

EN TORNO A LAS CAMPANAS DE LA VILLA DE GRIÑÓN

También era ermita primitiva, la que subsistió levantada hasta los años sesenta del pasado siglo junto al antiguo camino de Toledo (distante kilómetro y medio del centro urbano), en memoria del Santísimo Cristo Aparecido. La dicha ermita fue demolida por ruinoso, levantándose otra en el lugar, con espadaña y una campana, como en la anterior. Era costumbre antigua, curiosa y muy arraigada – que aun persiste – tocar la campana al terminar el desfile procesional el día del Cristo, por los feligreses que así lo desean o cuando visitan la ermita, como dejando constancia así de su presencia



Conocemos a través de los documentos, que en 1624 aparece el abono a los maestros que “enjugaron las campanas” (de la iglesia parroquial) y de la madera para su arreglo, por un importe de 320 y 240 maravedís respectivamente.

Unos años más tarde (1639), el párroco de la villa gastó una considerable suma “en trasladar a la corte de Madrid dos campanas pequeñas y traer después dichas campanas a Griñón, y pagar unos adornos que hicieron en ellas”. En la década siguiente (1649), gastaron 1.248 maravedís “por aderezar las campanas”. En el Libro de Fabrica de 1768, vemos un pago de 223 maravedís, importe de “varias cosas de cerrajería y una abrazadera para la cabeza de una campana”. Y en 1781 gastaron 10 rs. en la compra de una campanilla “para salir con el Viático”

Una de las campanas fue mandada fundir por rotura, también en 1781, causando el consiguiente gasto de 840 rs. El cura propio de la iglesia parroquial era entonces D. Francisco Décano Belinchón y Alonso. La campana grande del lado oeste, fue instalada en el campanario siendo también mayordomo el citado cura, según aparece grabado en relieve sobre el cuerpo de la campana. Los textos que hemos podido indentificar dicen: “...SE HIZO SIENDO CURA PROPIO Y MAYORDOMO DE ESTA IGLESIA FCO. DÉCANO BELINCHÓN...” En el Libro de Fábrica del dicho año de 1781 (A.D.O.G.), registra el mayordomo 218 rs. pagados por diferentes obras al carretero, “por arreglos en las cabezas de las campanas”. Observamos la atención permanente, por los sucesivos párrocos de Griñón, en conservar en buen uso las campanas parroquiales.

Poseemos un dato del año 1795, quizás relacionado con la solicitud del párroco de la villa: un campanero de Fuensalida (Toledo), Francisco Mazorra de Pradillo, fundió una campana de esta parroquia “por 810 rs. importe de 19 libras de cobre, que tiene de aumento, y 83 rs. importe de 10 libras de estaño...”

En el Libro de Visitadores del año 1800 aparece un cargo de 241 rs. que costó un yugo para la campana, pagado a Santiago Álvarez, maestro carretero de Humanes y 75 rs. más que ha tenido el mayordomo en la compostura de las campanas de esta iglesia, desde la anterior visita. También una advertencia de los visitadores: "Que el cura y el mayordomo practiquen las diligencias necesarias a fin de que se quite el reloj de la torre de la iglesia, para evitar los perjuicios que causan al edificio".

La campana de tamaño más reducido es la del lado E. del campanario, que fue utilizada para anunciar a los cuatro vientos, bautizos, glorias, etcétera. En ella hemos podido identificar solamente el texto: "SALAMANCA... JESÚS, MARÍA Y JOSÉ..." y una leyenda en relieve de letra cursiva bellísima, que no ha sido posible descifrar. La del lado N. de dimensiones algo más reducida que las del S. y O. contiene una primorosa orla rectangular grabada, con un extensísimo texto interior, también imposible leer por las causas antes descritas. En la parte superior de la campana, hay un texto que dice: "JESÚS, JOSÉ Y MARÍA".

Sobre el cuerpo de la campana del lado S. (de dimensión similar a la del O.), sólo podemos identificar el

texto: "... FERMÍN DE... ME HICIERON A EXPENSAS DE LA VILLA... 1850..."

Cada una de las cuatro campanas descritas acreditan una cierta antigüedad, aunque refundidas de otras anteriores. Los yugos de madera aparecen actualmente muy afectados por la incuria del tiempo.

De resultas de los destrozos sufridos en el chapitel de la torre, a causa de una descarga eléctrica por una nube de tormenta, abatida sobre la villa en 1887, el cura se vió precisado a solicitar donativos para su reparación. Seis años más tarde, el mismo párroco solicitaba reparar las campanas de nuevo.



Efectivamente, en el Archivo municipal de Griñón (en adelante A.M.G.) vemos un documento que dice de la existencia en esta iglesia parroquial de cuatro campanas, dos de las cuales se hallaban rotas (3 de septiembre de 1893). Sin embargo, un documento mucho más explícito sobre este asunto lo hallamos en el A.D.O.G. El párroco de la villa, dirigiéndose al Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá, informa y solicita: "Que existiendo en esta iglesia parroquial cuatro campanas, de las que dos se encuentran inutilizadas por rotura, con un peso de catorce arrobas las dos, y deseando este vecindario que se fundan las dos en una sola, por ser sumamente pequeñas y no oirse en el pueblo, por hallarse la iglesia fuera de él, por lo cual este vecindario del municipio contribuiría con la cantidad necesaria para realizar la fundición y bendición de la referida campana..." Casi cuatro siglos anteriores a esta última fecha, en el año de 1525, fue fundado.

El convento de Religiosas Franciscas de la Salutación, conserva el viejo edificio en la actualidad, su airosa espadaña o campanil, soportando tres hermosas campanas, la mayor de ellas de unos setenta cms. de altura con inscripciones que dicen: "IOSEPH, IHS MARÍA..." y otra, a su lado, algo más reducida de tamaño (unos sesenta cms. de altura) que contiene un laborioso relieve de hojas de parra y la siguiente leyenda "AÑO SANTO DE LA REDENCIÓN" y debajo, en forma de sello, adornado con bellos trazos en orla: "Portilla Hnos. Ltda. - Santander (España)". La madre y hermanas de la comunidad aseguran que esta campana es una refundición de otra primitiva. En la parte superior de la espadaña, hay otra campana pequeña que debe ser la más antigua, a juzgar por su aspecto notablemente deteriorado.

De implantación más moderna en la villa, es el actual Colegio de los HH. de las Escuelas Cristianas. En efecto, a principios del siglo XX (1915), tiene lugar la presencia en Griñón de los Hermanos de San Juan Bautista de La Salle, sobre unos terrenos y edificios adquiridos a la marquesa de Campo Alange. Hasta mayo de 1930, no se finalizaba y bendecía su bella iglesia conventual, en sustitución de la primitiva mucho más modesta, colocándose las dos campanas de la comunidad, una sobre un gracioso campanil de hierro, en el tejado del pabellón del noviciado, y la otra en el muro exterior de la iglesia. La primera de las dichas campanas fue bautizada con el nombre de "ANGELINA" portando un grabado con el siguiente dístico:

"SOY DE JESÚS Y MARÍA
EL HERALDO NOCHE Y DÍA"

La segunda lleva grabado el nombre: "LA VOZ DE DIOS". En la parte posterior del frontis del templo. Una lleva grabada la siguiente leyenda:

"PRONTITO LA OBRA DEJAR SI A DIOS QUIERES AGRADAR"

Las dos restantes fueron bautizaron con los nombres de "JOSEFINA" y "VIVA CRISTO REY". Sabemos que las campanas españolas, según tradición visigótica-mozarabe eran mezcladas con la fundición de varios metales combinados, además, fueron de reducidas dimensiones hasta el s. XIII. Ello se debió en buena parte a la dificultad del necesario empleo de gran fuerza para tocarlas. Y conocemos dos casos verdaderamente curiosos: en las epidemias de cólera, se llegó a restringir el uso de las campanas que anunciaban defunciones o entierros, seguramente para no influir en el ánimo de los vecinos afectados por la enfermedad (Instrucción del Gobierno español de 21 de octubre de 1865). La segunda trataba de una sentencia del Tribunal Supremo de 6 de marzo de 1905, que mandaba: " Que en caso de tempestad no deben tocarse las campanas..." No obstante, existía en algunos pueblos de sur de Madrid, el toque a "nublado", al menos a mediados del s.XVIII. También, ante la amenaza de una tempestad, en algunas parroquias se acudía a una campana "nimbum fugo" para ahuyentar las tormentas. En efecto, sabemos que algunas campanas antiguas conservan grabados en latín los más importantes destinos de los toques, por ejemplo: "Yo alabo al Dios verdadero, llamo al pueblo, reuno al clero; lloro a los difuntos y ahuyento a las nubes tempestuosas, doy lustre a fiestas, plaño en las exequias, quebranto los rayos; excito a los perezosos, apaciguo las disputas sangrientas..." etcétera.

Un toque familiar y frecuente –desgraciadamente penoso– hasta mediados del siglo pasado, fue el que anunciaba la muerte de un párvulo, con el toque de "Angelitos al Cielo". No obstante, la llamada "campana de difuntos" procedía de los tiempos de la implantación del monacato, pues al entrar en la agonía un monje, una campana avisaba a sus hermanos de comunidad le dedicasen una plegaria. Esta práctica (defuntus ploro) pasaría luego al ámbito de las parroquias, donde una campana advertía a los feligreses el estado agónico de un vecino y más tarde el paso a la otra vida. Se remontaba al siglo. XIV los dos repiques para una agónica, tres para un agónico, y así sucesivamente según el estado social del vecino moribundo.

JOSE GOLDEROS VICARIO
Cronista Oficial de la Villa de Griñón